No damos tregua a los delitos contra la salud ni la venta de drogas

Nuestros policías intensifican su labor preventiva en las diferentes zonas del país, contra cualquier organización criminal que pretenda violentar las leyes, aun en medio de las acciones para lograr que la ciudadanía cumpla las recomendaciones sanitarias para evitar nuevos contagios por el coronavirus.

En ese tenor, seguimos firmes e informamos sobre la desarticulación, en Santiago, de una organización que adulteraba medicamentos, y otros detenidos en hechos diferentes por venta de drogas.

Se informó sobre las capturas en Santiago, en un local ubicado en la carretera Peña, en el municipio Licey al Medio, de *Salomón Yubanex Cruz Tejada (a) El Gordo, de 26 años* , y de *Winston Montero Méndez, de 42* , a quienes se les ocuparon medicamentos falsificados en un local donde fabricaban pastillas; en tanto se activa la búsqueda de una tercera persona apodada “El Grande”, señalado quien como el jefe de la organización delictiva.

En dicho lugar se ocupó una cantidad indeterminada hasta el momento de pastillas en blíster, de las marca Ponstan, con el logo del laboratorio Pfizer, así como blíster con la marca Sedoxil, con el logo del laboratorio Bial, entre otras.

Además de varias maquinarias digitales y manuales para la fabricación de dichas pastillas, así como también varios cubos con pastillas y sacos conteniendo un polvo blanco desconocido.

De igual forma, en otro allanamiento, se apresó en una pensión ubicada en el barrio Cristo Rey del sector Gurabo de Santiago,

a *Jeffry Arnaldo Castellano Valerio (a) Arcángel, de 28 años,* a quien se le ocupó una pistola con su cargador y dos cápsulas, varios porciones de presunta marihuana, entre otros materiales utilizados para la venta y distribución de drogas.

Las intervenciones fueron realizadas por la Unidad de Investigación y Delitos Contra la Propiedad, P.N, y la Unidad de Investigación Falsificaciones, de nuestra Policía Nacional, en compañía de procuradores fiscales con órdenes de allanamientos.

La organización que falsificaba medicamentos operaba sin contar con los permisos sanitarios e industriales que expide el Ministerio de Salud Pública.

Los detenidos y todo lo ocupado, fueron puestos de inmediato bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.